



Universidad
Andrés Bello

/)Bfl/R ()RSbPPO))0|//)/-/()//

)f)R/l5lfIB)(RtRPIfIBPIB

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. MARCO INSTITUCIONAL	4
2. MARCO ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD	8
3. CARRERA MEDICINA VETERINARIA	9
5. OBJETIVOS Y PROYECCIONES DE LA CARRERA	11
6. ASPECTOS DE IMPLANTACIÓN Y EVALUACIÓN	15
ANEXO: DEFINICIÓN DE INDICADORES	10

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo de Carrera (PDC) es el instrumento a través del cual se despliegan los objetivos establecidos por la UNAB en su Plan Estratégico Institucional 2018-2022 (PEI) en el ámbito de gestión de estas unidades, y particularmente de sus carreras de pregrado regular.

Para garantizar el alineamiento institucional que requiere este despliegue, el PDC se estructura considerando por una parte las responsabilidades que establece el Reglamento General de la Universidad Andrés Bello, por otra, las proyecciones y metas que se establecen en el respectivo Plan de Desarrollo de Facultad 2018-2022 (PDF).

La formulación del PDC atiende al marco institucional establecido por los Ejes Estratégicos del PEI, focalizando sus prioridades dentro de cinco (5) ámbitos de gestión de las Escuelas y Carreras. Estos son:

- Gestión Académica
- Gestión de Docentes
- Calidad de Servicio
- Vinculación con el Medio
- Dirección General

Cada uno de estos ámbitos de gestión está conformada por un conjunto de objetivos e indicadores que tienen como propósito el establecimiento de las metas de largo plazo para la Carrera, que velan por la consistencia con el PEI 2018-2022 y el respectivo PDF 2018-2022. De esta forma, dichas proyecciones son susceptibles de ajuste de acuerdo con los procesos de evaluación y ajuste que se realice a nivel institucional y/o de Facultad.

La Carrera de Medicina Veterinaria, a través de la evaluación sistemática de su Plan de Desarrollo, se compromete a identificar y realizar todas las gestiones que se orienten al cumplimiento de las metas establecidas, y que trascienda en términos de resultados en todas las sedes donde se imparta la carrera. En tal sentido, se trata de un instrumento de nivel institucional que consolida los resultados de las tres sedes de la Universidad. La definición de cada uno de los indicadores se presenta en Anexo.

De esta forma, el presente documento se constituye en el compromiso que asume la Carrera de Medicina Veterinaria con la Facultad y la Universidad en el marco de los lineamientos definidos en el Plan Estratégico Institucional 2018–2022, como la contribución que realiza desde su ámbito de acción al logro de sus propósitos.

1. MARCO INSTITUCIONAL

1.1. Misión, Valores y Propósitos de la Universidad Andrés Bello

Las declaraciones fundamentales respecto de la razón de ser y de la identidad de la Universidad Andrés Bello, y su compromiso con los principios que continuarán determinando su accionar durante el próximo quinquenio 2018 – 2022, son las siguientes:

Misión

Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento.

En el marco de su Misión, la Universidad Andrés Bello afirma:

Ser una institución privada, abierta, inclusiva y pluralista en cuanto alberga una comunidad diversa en intereses profesionales y académicos, donde los estudiantes, los profesores y los funcionarios administrativos se integran sin discriminación de ninguna índole.

Su compromiso con los siguientes valores, con la adhesión de académicos y funcionarios, y que aspira a imprimir en los alumnos:

Valores

Excelencia, Responsabilidad, Pluralismo, Respeto e Integridad.

Propósitos

En la consecución de su Misión, la UNAB asume los propósitos de:

- Proveer una educación de calidad a sus alumnos en los niveles de pregrado y postgrado, implicando el otorgamiento de grados de Licenciatura, Magíster, Doctorado y títulos profesionales, lo que se extiende a la certificación de especializaciones, perfeccionamiento y capacitaciones varias. Este accionar docente cubre las siguientes áreas del conocimiento: Administración y Comercio, Arquitectura, Arte, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Derecho, Educación, Humanidades, Recursos Naturales, Salud y Tecnología.
- Facilitar una experiencia educativa que, mediante diversas modalidades, fomente la inserción internacional, el respeto por la diversidad cultural, y una actitud de innovación y emprendimiento.
- Afianzar el Modelo Educativo que busca centrar plenamente el accionar docente en la efectividad del aprendizaje y que destaca la Educación General, transversal al currículum de pregrado, que implica la instalación de competencias comunicativas, analítico-críticas, científico-cuantitativas y tecnológicas, desde una perspectiva de responsabilidad social para contribuir al desarrollo de los estudiantes y de las comunidades en que éstos se inserten.
- Contribuir en la búsqueda del conocimiento superior, de índole teórica y aplicada, promoviendo su desarrollo en las áreas disciplinarias y profesionales.
- Realizar acciones que, respetando las normas del rigor científico, constituyan un aporte a la comunidad nacional en el ámbito educativo, cultural, social, productivo y de servicios.
- Establecer alianzas de colaboración con otras instituciones de Educación Superior y organismos focalizados en la enseñanza superior, la investigación científica y el desarrollo cultural y social en general.

- Mantener un sistema de aseguramiento de la calidad, centrado en la efectividad y eficiencia institucional, que incluye el ámbito organizacional y funcional, donde destaca la efectividad y eficiencia educativa, para todo lo cual asume como referente un conjunto de estándares internacionalmente reconocidos.

1.2. Visión de la Universidad Andrés Bello

La Visión de la Universidad Andrés Bello de “**Ser reconocida entre las mejores universidades del país**”, hacia el año 2022 involucra reunir las siguientes características:

1. Seremos reconocidos como una universidad abierta, inclusiva, pluralista y centrada en nuestros alumnos.
2. Seremos reconocidos como una institución líder en la provisión de educación de modalidad online, integrada eficazmente al modelo educativo, y desarrollada con altos estándares de calidad.
3. La internacionalización será una de las características distintivas de la formación integral y profesional de nuestros estudiantes.
4. Nuestras Facultades y carreras serán reconocidas por sus niveles de certificación de la calidad académica y por el posicionamiento de prestigio que habrán adquirido en sus áreas de conocimiento.
5. Nuestro liderazgo en investigación nos ubicará entre los cinco primeros lugares a nivel nacional en productividad, área en la que estaremos contribuyendo eficazmente mediante la innovación y la transferencia tecnológica.
6. Seremos reconocidos por los estrechos vínculos que mantendremos con la industria, relación que se capitalizará en el proceso formativo y de desarrollo profesional de nuestros estudiantes, y que se expresará en sus niveles de empleabilidad.
7. Mantendremos procesos de vinculación sistemática y permanente con el medio, que contribuirán eficazmente al proceso formativo de los estudiantes y que impactarán significativamente al entorno mediante aportes considerados de valor.
8. Contaremos con un cuerpo académico competente y comprometido con el proceso formativo de los estudiantes y con sentido de pertenencia hacia la Universidad.
9. Contaremos con un equipo humano que reúna las competencias y las habilidades requeridas para el logro de nuestras metas, gestionado mediante las mejores prácticas en recursos humanos.
10. Mantendremos la solidez de nuestro desempeño financiero, que permitirá la obtención de los excedentes requeridos para materializar nuestro plan de desarrollo y de inversiones.

1.3. Sello de Posicionamiento Institucional

La Universidad Andrés Bello se proyecta hacia el año 2022 consolidando una imagen con un sello de posicionamiento basado en las siguientes características:

- Abierta, inclusiva y pluralista.
- Reconocida como una institución líder en internacionalización.
- Reconocida como una institución líder en las áreas biomédica y salud.
- Reconocida como una institución líder en investigación y postgrado.

1.4. Ejes Estratégicos

Los cuatro ejes estratégicos definidos por la Universidad representan las áreas de trabajo prioritarias para alcanzar la Visión. Su identificación y diseño consideran los posibles escenarios del entorno y buscan aprovechar, desarrollar y focalizar las capacidades y recursos de la Universidad Andrés Bello para su materialización.

Eje Estratégico	Descripción
Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes	Considera asegurar la calidad y la efectividad de la gestión académica que realiza la Universidad, profundizar la relación con los estudiantes con el propósito garantizar sus niveles de satisfacción, y desarrollar una oferta de programas académicos diversa, pertinente y de calidad con foco en la generación de programas de educación continua y de postgrados que cumplan con estándares acreditables.
Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento	Involucra posicionarse entre las primeras cinco Universidades con mayor producción científica, buscando además incrementar la competitividad en la obtención de proyectos ofrecidos por el sistema de Ciencia y Tecnología y la industria, aprovechando además el conocimiento generado para potenciar la innovación basada en ciencia y el emprendimiento, y aumentar la contribución de capital humano científico mediante programas de doctorados reconocidos por su calidad.
Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural	Implica la consolidación del modelo institucional de vinculación con el medio implementado, de forma que se mantengan y estrechen nuevos vínculos de largo plazo con el entorno relevante, aportando con servicios considerados de valor, y que al mismo tiempo contribuyan eficazmente a los procesos académicos y de generación de conocimiento. Esta estrategia involucra además profundizar la interacción de la universidad en las áreas y en los temas estratégicos del quehacer nacional, y que mediante todas las actividades de vinculación con el medio que se realicen se fortalezca la imagen de la universidad como institución realmente comprometida con la contribución que realiza al país y a la sociedad en general.
Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión	Estrategia orientada a asegurar la sustentabilidad del proyecto institucional, que pasa por fortalecer la reputación, prestigio, reconocimiento e imagen de la Universidad, así como por la obtención del resultado financiero requerido para su operación y desarrollo, consolidando un modelo de gestión que aplica sistemáticamente instrumentos de aseguramiento de la calidad y evalúa su desempeño en relación con el logro de sus metas.

El alineamiento de los ejes estratégicos con las declaraciones institucionales responde a la siguiente gráfica:

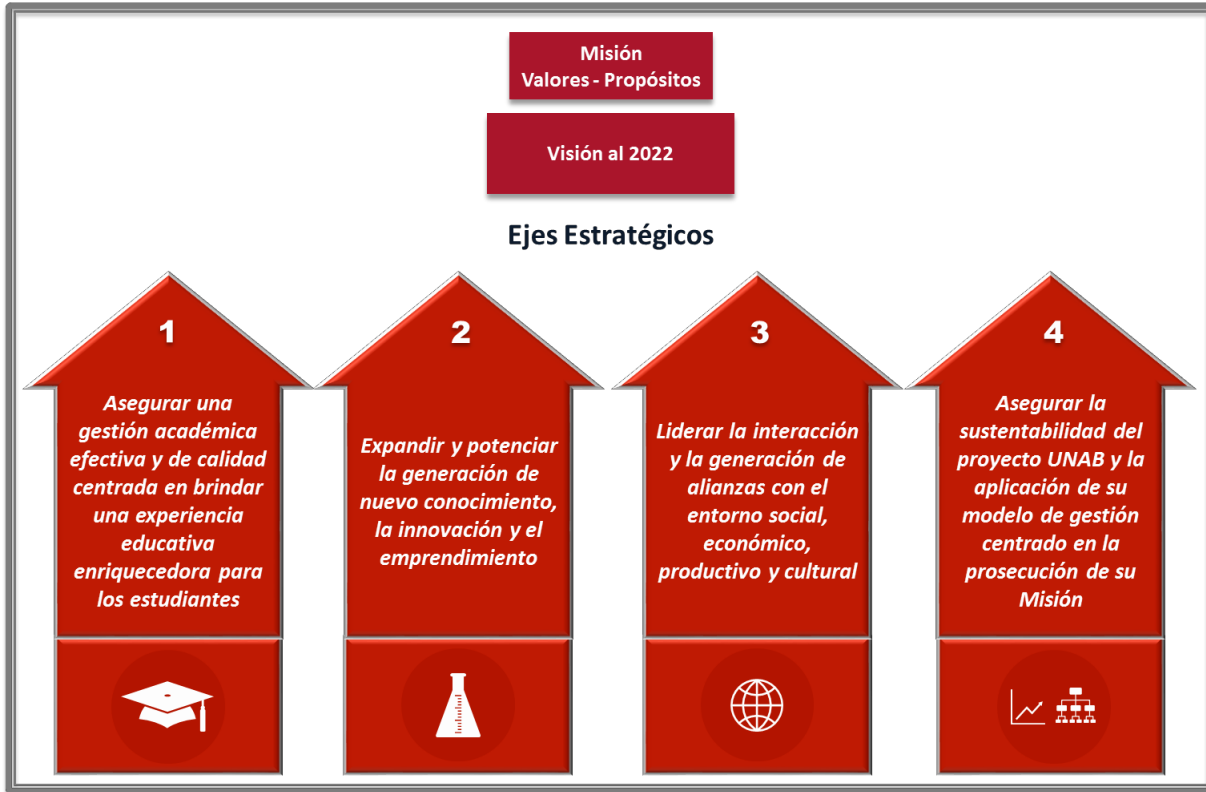


Figura: Ejes Estratégicos PEI 2018-2022

2. MARCO ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD

2.1. Misión de la Facultad de Ciencias de la Vida

Dentro del marco estratégico, propósitos de carácter permanente y principios valóricos definidos por la Universidad Andrés Bello, la Facultad de Ciencias de la Vida expresa su razón de ser en los siguientes términos:

Misión

“Generar conocimiento interdisciplinario en todos los niveles de organización biológica, desde las bases moleculares que sustentan la vida hasta los ecosistemas, formando profesionales y graduados preparados para un mundo globalizado en las ciencias de la vida”.

2.2. Visión de la Facultad de Ciencias de la Vida

Para contribuir en la materialización de la Visión de la Universidad Andrés Bello de “*Ser reconocida entre las mejores universidades del país*”, la Facultad de Ciencias de la Vida define su estado deseado al 2022 mediante la siguiente declaración de Visión:

Visión al 2022

“Ser reconocida nacional e internacionalmente por su contribución al conocimiento y la formación de profesionales y graduados en las ciencias de la vida”.

2.3. Ejes Estratégicos

Los cuatro ejes estratégicos definidos por la Universidad constituyen la base de formulación del Plan de Desarrollo de la Facultad, a partir de los cuales define los objetivos y metas para el quinquenio 2018-2022.

3. CARRERA MEDICINA VETERINARIA

La Carrera de Medicina Veterinaria perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Vida considera un programa académico de 5 años (10 semestres) de duración, con asignaturas que se imparten en modalidad semestral.

3.1. Propósito de la Carrera

De acuerdo con lo establecido en el D.U. N° 2379 de 2016 la misión Carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Andrés Bello es formar Médicos Veterinarios de excelencia comprometidos ética y moralmente, que aporten a la ciencia y al desarrollo médico veterinario del país para el cuidado y conservación de los animales y el medio ambiente. El propósito de la Escuela es ser reconocida entre las mejores escuelas de Medicina Veterinaria tanto en la calidad de sus egresados, la educación continua de nuestros titulados muestra capacidad médica/clínica observada a nivel de nuestros académicos como así también de nuestras capacidades tecnológicas y de infraestructura. Por otro lado, se busca implementar, respetar desarrollar los compromisos de nuestra universidad con su plan estratégico que incluye la Excelencia, Responsabilidad, Pluralismo, Respeto e Integridad.

El conocimiento y los propósitos de las Ciencias Veterinarias han ido migrando desde una medicina curativa hacia una medicina preventiva, desde una salud animal ligada únicamente a los aspectos de la producción y de la salud pública y de una producción meramente cuantitativa a una producción que respeta el medio ambiente, que tiene en cuenta las buenas prácticas de manejo y la inocuidad de los alimentos y desde una salud y producción con énfasis en indicadores productivos a una salud que tiene en cuenta, además de la conservación del ambiente, el bienestar de los animales y la producción limpia. Estos constituyen los pilares sobre los que se ha construido el proyecto Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Andrés Bello. En estos enfoques, la mirada sistémica de la Medicina Veterinaria posibilita la comprensión de la complejidad de las disciplinas que conforman este campo del saber y del hacer. Este enfoque epistemológico incorpora el entorno en el cual se encuentran los individuos humanos y animales y desde una mirada holística, define al médico veterinario como un profesional al servicio de los seres humanos y animales, reconocido por las actividades profesionales relacionadas con la prevención de la enfermedad, la salud pública, la utilización de la biotecnología, la conservación del medio ambiente, el bienestar animal, el uso sustentable de los recursos naturales, la integración entre la sanidad y la producción en prácticas pecuarias que fomentan la cultura de la protección del ambiente como un medio para evitar la explotación irracional y el agotamiento de los recursos naturales.

La concepción mundial actual de la Medicina Veterinaria asume un nuevo concepto global: "Un mundo una salud", que engloba la sanidad animal, la salud pública y la sanidad ambiental" que significa no solo un compromiso ético sino una nueva comprensión epistemológica de las dimensiones complejas de la Medicina Veterinaria.

Se busca mejorar el currículo actual de la carrera con el fin de ajustarlo al modelo educativo actual UNAB, definiendo los ámbitos de acción y resultados de aprendizaje del perfil de egreso. Así mismo se establece una mayor vinculación con otras unidades académicas de la Facultad que comparten intereses y que permiten al estudiante formarse en un ambiente multidisciplinario. Por otro lado, el nuevo plan de estudios permitirá un proceso de enseñanza-aprendizaje más efectivo, mejorando indicadores de rendimiento de la carrera.

El mismo documento normativo establece que "el objetivo de la carrera de Medicina Veterinaria consiste en formar médicos veterinarios, capaces de: a) Implementar medidas que impulsen al bienestar animal en los sistemas de producción y crianza, b) Prevenir y controlar la presencia de productos tóxicos en el medio ambiente y en los productos de la industria agropecuaria y acuícola, e) Fomentar un desarrollo sustentable nacional e internacional, d) Promover la protección y conservación de la biodiversidad, e) impulsar la práctica clínica sustentada en la medicina basada en la evidencia científica en animales domésticos, exóticos y silvestre.

3.2. Perfil de Egreso y Campo Ocupacional

El Médico Veterinario de la Universidad Andrés Bello, sustenta su quehacer en los valores de excelencia, respeto y responsabilidad social, que lo distinguen como un profesional proactivo, preparado para enfrentar un mundo globalizado y con capacidad de liderar e innovar. Asimismo, demuestra tener conciencia del compromiso social que implica su desempeño profesional y posee una actitud crítica, flexible y cooperativa que le permite autoevaluar su tarea e integrar equipos interdisciplinarios.

De manera particular, al momento de obtener el grado de licenciado en Ciencias Veterinarias, es capaz de demostrar capacidades específicas para: integrar la formación disciplinaria y profesional en el desarrollo de actividades de su área; demostrar manejo del estado del arte de las bases científicas y tecnológicas de la disciplina; sistematizar la información científica y relacionarla con problemas de la profesión sobre la base de la evidencia científica disponible; identificar problemas, planificar estrategias y enfrentarlos profesionalmente. Asimismo, presenta las siguientes capacidades genéricas: comunicar sus ideas de manera efectiva a través del lenguaje oral y escrito y del lenguaje técnico y computacional pertinente a la disciplina; formar parte de equipos de trabajo y participar en proyectos grupales; buscar permanentemente nuevos conocimientos y su aplicación en la disciplina. Además, presenta las siguientes actitudes y disposiciones: asume principios éticos y respeta a los otros procurando mantener la convivencia social; comprende los aspectos interdependientes del mundo globalizado; se integra a la comunidad y participa responsablemente en la vida ciudadana; comprende los problemas y desafíos que implican la protección del medio ambiente natural y urbano, actuando responsablemente frente a ellos.

Junto a lo anterior, al momento de obtener el título de Médico Veterinario posee una sólida formación profesional generalista, ética y científica, que le permite utilizar los principios de la medicina basada en la evidencia en la toma de decisiones relacionadas con la salud y el cuidado de especies animales, ya sean de compañía, exóticos, silvestres, de laboratorio o de producción. Esta formación es complementada con el desarrollo de habilidades comunicativas, manejo del idioma inglés y pensamiento crítico y científico.

Es un profesional capacitado para resolver problemas de la comunidad asociados a la inocuidad alimentaria, la salud pública, la medicina preventiva y el desarrollo pecuario del país, desde el enfoque de la Medicina de la Conservación entendida como la interrelación entre la salud animal, humana y de los ecosistemas, con el propósito de contribuir a la protección del medio ambiente y bienestar animal.

Además, está capacitado para participar en la planificación, ejecución y evaluación de políticas y programas, transferencia tecnológica, proyectos de innovación e investigación aplicada a la Medicina Veterinaria.

De manera más concreta, demuestra desempeños de calidad en los siguientes ámbitos de realización:

I. Epidemiología y Salud Pública

1. Realizar prevención y control de la transmisión de zoonosis a la población humana, ya sea proveniente de animales de compañía, producción o silvestres.
2. Implementar programas de vigilancia epidemiológica que permitan el control, prevención y predicción de enfermedades de importancia en salud animal y pública.
3. Evaluar la calidad sanitaria y microbiológica de los alimentos de origen animal de acuerdo con la normativa vigente y velando por la salud pública.
4. Implementar programas de capacitación y difusión en temas de salud pública.
5. Analizar investigación científica en epidemiología, salud pública, zoonosis y enfermedades emergentes.

II. Conservación y Medio Ambiente

1. Realizar estudios de línea base en el marco de proyectos de desarrollo y conservación, integrando equipos multidisciplinarios.
2. Formular programas de manejo y conservación de especies silvestres, de acuerdo a la normativa vigente.
3. Transferir conocimiento a la comunidad asociado a la conservación de las especies y su impacto en el medio ambiente.
4. Analizar investigación científica en conservación de la biodiversidad y salud de los ecosistemas.

III. Salud Animal

1. Prevenir enfermedades en animales de compañía, producción y silvestres, resguardando su salud y bienestar.
2. Diagnosticar enfermedades en animales de compañía, producción y silvestres para su correcto manejo clínico.
3. Definir el tratamiento más apropiado para el restablecimiento de la salud y bienestar animal.
4. Pronosticar la evolución de las enfermedades en base a antecedentes clínicos y epidemiológicos.
5. Implementar las mejores técnicas diagnósticas, terapéuticas y de medicina preventiva derivadas de la evidencia científica actual.

IV. Producción Animal

1. Gestionar procesos productivos de manera eficiente y sustentable en la industria pecuaria y acuícola, resguardando el bienestar animal.
2. Gestionar el funcionamiento de establecimientos de producción y clínicos en base a estándares de calidad y bienestar animal.
3. Realizar transferencia tecnológica a productores agropecuarios y acuícolas, contribuyendo al desarrollo sustentable.

El egresado de esta carrera se desempeña en el cuidado de la salud de animales de compañía, silvestres y exóticos. Trabaja, además, en la producción animal y acuícola, de la calidad e inocuidad de alimentos y subproductos de origen pecuario y acuícola; en la prevención y control de plagas y vectores, salud de los ecosistemas y en el manejo y preservación de animales silvestres tanto terrestres como acuáticos. Se puede desempeñar en estas áreas como profesional independiente o dependiente de empresas privadas, organismos públicos y organizaciones internacionales orientadas a la salud, producción animal, control sanitario y ambiental. Enefecto, es un profesional preparado para desarrollar su actividad profesional en el espacio urbano y rural.

3.2. Oferta Académica de la Carrera

La carrera Medicina Veterinaria se imparte en modalidad presencial en las Sedes:

- Santiago
- Viña del Mar
- Concepción.

4. OBJETIVOS Y PROYECCIONES DE LA CARRERA

El Plan de Desarrollo de la Carrera Medicina Veterinaria se estructura sobre la base de cinco (5) ámbitos de gestión, cada uno conformado por un conjunto de objetivos y metas que, para garantizar su alineamiento, se derivan directamente de los Ejes Estratégicos definidos por la Universidad en su Plan Estratégico Institucional. Estos son:

Ámbito de Gestión	Descripción y Alineamiento
1. Gestión Académica	Involucra las gestiones académicas y administrativas que se orientan a asegurar la efectividad del proceso formativo en términos de resultados (retención, progresión y titulación) y del plan de estudios asociado. Como tal, recoge los lineamientos del Eje Estratégico "1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes".
2. Calidad de Servicio	Ámbito que busca asegurar la efectividad del proceso formativo mediante la profundización de la relación con los estudiantes de forma que valoren el proceso formativo, con el propósito de garantizar sus niveles de satisfacción durante su permanencia y una vez que egresan. En consistencia, recoge los lineamientos del Eje Estratégico "1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes".
3. Gestión de Docentes	Involucra la conformación y desempeño del cuerpo académico requerido para asegurar la efectividad del proceso formativo y la realización de las funciones que la Carrera determine. Como tal, involucra una gestión que se alinea con los cuatro Ejes Estratégicos Institucionales: "1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes", "2. Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento", "3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural", y "4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión".
4. Vinculación con el Medio	Ámbito que implica la consolidación del modelo institucional de vinculación con el medio mediante la implementación en régimen de los instrumentos que las unidades académicas en cada caso definan para ello, a través de los cuales se buscamantener vínculos de largo plazo con el entorno relevante, aportar con servicios considerados de valor, y retroalimentar eficazmente procesos académicos y de generación de conocimiento. De esta forma, este ámbito recoge los lineamientos del Eje Estratégico "3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural".
5. Dirección General	En el ámbito de la estrategia institucional que busca asegurar su sustentabilidad, este ámbito de acción involucra fortalecer la reputación, prestigio, reconocimiento e imagen de la Universidad y de sus programas académicos, y consolidar el modelo de gestión que aplica sistemáticamente instrumentos de aseguramiento de la calidad y que evalúa su desempeño en relación con el logro de sus metas, en consistencia con el Eje Estratégico "4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión".

41 Gestión Académica

La Carrera de Medicina Veterinaria asume como objetivo prioritario “**asegurar la calidad y la efectividad de la gestión académica**”, comprometiéndose su eficaz y activa contribución en la implementación del Modelo Educativo y realizando todas las demás gestiones tendientes a la obtención de resultados satisfactorios en materia de retención, progresión y titulación.

En tal sentido, involucra la entrega de una formación en permanente sintonía y vinculación con el medio disciplinar y laboral, centrada en el aprendizaje, garantizando que las áreas de formación se articulen eficientemente hacia la conformación del perfil de egreso, e implementada mediante herramientas que atiendan al perfil de los estudiantes, de forma que su progresión curricular mejore los niveles retención, graduación, titulación y empleabilidad.

En este último aspecto, la Escuela atenderá las particularidades de cada Sede para que las mejoras permitan alcanzar homogeneidad en términos de resultados académicos.

Indicadores Asociados	U.M. ¹	Base	Meta 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022
Tasa de retención de primer año	%	81,2	82,6	84,0	85,4	86,8	88,0
Tasa de retención de segundo año	%	53,8	57,4	61,0	64,6	68,2	72,0
Tasa de titulación oportuna	%	7,3	10,6	13,9	17,2	20,5	24,0
Tasa de aprobación de asignaturas de estudiantes de la carrera	%	82,7	83,6	84,5	85,4	86,3	87,0
Avance de progresión curricular a la mitad de la carrera	%	73,1	74,3	75,5	76,7	77,9	79,0

42 Calidad de Servicio

La Carrera de Medicina Veterinaria busca afianzar el modelo de gestión centrado en los estudiantes con el propósito de **garantizar su satisfacción y bienestar**, profundizando en el conocimiento de sus necesidades específicas y orientando los esfuerzos hacia la entrega de los servicios y apoyos ad-hoc.

En tal sentido, también involucra que los estudiantes valoren el proceso formativo que se encuentran realizando, así como sus resultados una vez que se titulan.

En este ámbito, la Carrera compromete su efectiva coordinación con las demás unidades, según corresponda, para canalizar los requerimientos que aseguren la eficaz atención de los estudiantes, y para mejorar, dentro de su ámbito de gestión, procesos claves tales como: inscripción de asignaturas, matrícula, atención de solicitudes académicas, homologación de estudios, traspasos, licenciatura, graduación y titulación. Se trata de alcanzar niveles de respuesta de excelencia. En este ámbito, corresponde además velar por la debida coordinación de todas las actividades académicas y de apoyo asociadas a campo clínico, así como por la disponibilidad de las capacidades requeridas.

Indicadores Asociados	U.M.	Base	Meta 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022
NPS	%	34	35	36	37	38	37
Índice de Satisfacción Dimensión Calidad Académica	Nº	82	82	83	83	84	85
Respuestas >=6 en el ámbito Administración Académica	%	46,8	50,0	53,2	56,4	59,6	63,0
NPS Titulados	%	57	57	58	58	59	59

¹U.M.: Unidad de medida.

43 Gestión de Docentes

La Carrera Medicina Veterinaria se adscribe al objetivo institucional de mantener un cuerpo académico que garantice la eficaz implementación del Modelo Educativo y la progresión académica de los estudiantes, especialmente de los alumnos nuevos y de aquellos que se encuentran finalizando sus estudios.

Al mismo tiempo, se busca asegurar una experiencia educativa que sea valorada por los estudiantes, y que reconozcan en sus docentes una actitud que promueve y estimula su aprendizaje.

Indicadores Asociados	U.M.	Base	Meta 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022
Docencia de la carrera dictada por docentes con postgrado	%	-	-	-	-	-	-
Recomendaciones de docentes que dictan asignaturas a estudiantes de la carrera	%	85,8	86,8	87,8	88,8	89,8	91,0
JCE docentes contratados por la carrera con postgrado	%	51,8	58,4	65,0	71,6	78,2	85,0
jerarquización de docentes adjuntos contratados por la carrera	%	-	98,0	98,0	98,0	98,0	98,0

44 Vinculación con el Medio

La Universidad Andrés Bello ha formulado una estrategia para liderar como institución en materia de alianzas e interacción con el entorno, sobre la base del modelo de vinculación con el medio implementado, que involucren aportar con servicios considerados de valor en los entornos relevantes y que, al mismo tiempo, contribuyan eficazmente a los procesos académicos y de generación de conocimiento.

La Carrera Medicina Veterinaria se adscribe a esta estrategia institucional, realizando en una primera etapa un proceso de formalización y validación de sus instrumentos de vinculación con el medio, para garantizar que responden cabalmente al modelo institucional definido, y que involucra mantener registros validados de sus actividades, definir y aplicar periódica y sistemáticamente las metodologías para la medición de sus impactos tanto en el entorno relevante como en beneficio de los procesos académicos y/o de generación de conocimiento.

De esta forma, se busca especialmente cautelar el impacto interno de las actividades de vinculación con el medio, de forma que la participación y presencia de la comunidad universitaria en estas actividades, especialmente de estudiantes y académicos, asegure el logro de los resultados de aprendizaje esperados de acuerdo con perfiles de egreso actualizados.

Para las nuevas actividades de vinculación con el medio que se promuevan, se buscará, preferentemente, que se desarrollen en áreas y temas estratégicos del quehacer nacional.

Indicadores Asociados	U.M.	Base	Meta 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022
Instrumento de vinculación con el medio validado y formalizado	%	-	100	100	100	100	100

4.5 Dirección General

En este ámbito de la gestión de las carreras se busca asegurar el alineamiento con la estrategia institucional que vela por la sustentabilidad del proyecto institucional por la vía del fortalecimiento de su imagen y del posicionamiento del sello definido, así como por la generación de los recursos necesarios para su operación y desarrollo. En consistencia con el sello de posicionamiento institucional definido, resulta prioritario para la Carrera Medicina Veterinaria mantener y/o alcanzar los estándares de calidad que le permitan estar entre las universidades destacadas del sistema de educación superior del país.

Se busca además que el modelo de gestión de la Facultad de Ciencias de la Vida trascienda eficazmente en la Carrera, centrado sus propósitos y metas específicas en la eficiencia y en la obtención de los resultados académicos, estándares de funcionamiento y capacidades considerados de calidad por los organismos acreditadores prioritarios para la institución.

Lo anterior involucra analizar y evaluar periódicamente la gestión de la Carrera en relación con el cumplimiento de las metas de desempeño y, junto con ello, se busca profundizar en la aplicación sistemática de los mecanismos de aseguramiento de la calidad e implementar los planes de mejora asociados.

Particularmente, se identifica prioritario profundizar en la implementación del sistema de mejora continua del proceso de aprendizaje, buscando que se constituya en una herramienta eficaz para la identificación y dimensionamiento de las brechas entre los aprendizajes esperados y los obtenidos por los estudiantes, y que promueva oportunamente las acciones que conduzcan a mejorar los resultados en materia de efectividad: titulación, empleabilidad y éxito profesional de los titulados. Esto involucra: aplicar sistemáticamente el modelo de assessment, optimizar el impacto de las actividades de vinculación con el medio en su contribución al logro de los resultados de aprendizaje y actualización de los perfiles de egreso de las carreras, y profundizar en la investigación asociada a los métodos pedagógicos y a la docencia en general.

Finalmente, se busca asegurar el uso eficiente de los recursos, promoviendo un uso adecuado, la optimización de la gestión del compromiso docente y de los procesos de apoyo.

Indicadores Asociados	U.M.	Base	Meta 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022
Postulaciones válidas de la carrera UNAB en SUA	%	61,9	62,5	63,1	63,7	64,3	65,0
Cumplimiento Plan de Aseguramiento de la Calidad	%	-	100	100	100	100	100
Cumplimiento de Consejos de Carrera/Escuela	%	-	100	100	100	100	100

4.6 Resumen de Proyecciones y Metas

Ámbito de Gestión	Indicadores Asociados	U.M.	Base	Meta 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022
1. Gestión Académica	Tasa de retención de primer año	%	81,2	82,6	84,0	85,4	86,8	88,0
	Tasa de retención de segundo año	%	53,8	57,4	61,0	64,6	68,2	72,0
	Tasa de titulación oportuna	%	7,3	10,6	13,9	17,2	20,5	24,0
	Tasa de aprobación de asignaturas de estudiantes de la carrera	%	82,7	83,6	84,5	85,4	86,3	87,0
	Avance de progresión curricular a la mitad de la carrera	%	73,1	74,3	75,5	76,7	77,9	79,0
2. Calidad de Servicio	NPS	%	34	35	36	37	38	37
	Índice de Satisfacción Dimensión Calidad Académica	Nº	82	82	83	83	84	85
	% Respuestas >=6 en el ámbito Administración Académica	%	46,8	50,0	53,2	56,4	59,6	63,0
	NPS Titulados	%	57	57	58	58	59	59
3. Gestión de Docentes	% Docencia de la carrera dictada por docentes con postgrado	%	-	-	-	-	-	-
	% Recomendaciones de docentes que dictan asignaturas a estudiantes de la carrera	%	85,8	86,8	87,8	88,8	89,8	91,0
	% JCE docentes contratados por la carrera con postgrado	%	51,8	58,4	65,0	71,6	78,2	85,0
	% jerarquización de docentes adjuntos contratados por la carrera	%	-	98,0	98,0	98,0	98,0	98,0
	Instrumento de vinculación con el medio validado y formalizado	%	-	100	100	100	100	100
4. Vinculación con el Medio	% Postulaciones válidas de la carrera UNAB en SUA	%	61,9	62,5	63,1	63,7	64,3	65,0
	Cumplimiento Plan de Aseguramiento de la Calidad	%	-	100	100	100	100	100
	Cumplimiento de Consejos de Carrera/Escuela	%	-	100	100	100	100	100
5. Dirección General								

5. ASPECTOS DE IMPLANTACIÓN Y EVALUACIÓN

La implantación del Plan de Desarrollo de la Carrera se realiza por la vía de la identificación y realización de un conjunto de acciones e iniciativas, todas de la mayor trascendencia, que buscan el logro de las metas definidas para su carrera y/o programas académicos.

Para ello, y en el marco de los demás procesos de planificación y presupuestación, la Carrera Medicina Veterinaria formulará anualmente un plan de trabajo que contendrá las acciones e iniciativas que espera realizar, considerando la perspectiva de largo plazo que establece el presente Plan de Desarrollo.

Asimismo, anualmente se realizará una evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Carrera, que se podrá constituir además como medida de evaluación de la efectividad de la unidad. Dicha evaluación deberá retroalimentar el Plan de Desarrollo para realizar los ajustes que se identifiquen necesarios.

ANEXO DEFINICIÓN DE INDICADORES

1. Gestión Académica

La gestión académica se compone de los siguientes cinco (5) indicadores:

INDICADORES

Tasa de retención de primer año
Tasa de retención de segundo año
Tasa de titulación oportuna
Tasa de aprobación de asignaturas de estudiantes de la carrera
Avance de progresión curricular a la mitad de la carrera

DEFINICIÓN DE INDICADORES

1.1. TASA DE RETENCIÓN DE PRIMER AÑO

Descripción	Porcentaje de estudiantes que no abandonaron la carrera durante su primer año académico.
Expresión de cálculo	$\frac{\text{N}^\circ \text{ estudiantes de cohorte t que se mantienen en año t+1}}{\text{N}^\circ \text{ estudiantes de cohorte t}} \times 100$
Unidad de medida	%; 1 decimal.
Fecha de cálculo	30 de abril de año t+1

1.2. TASA DE RETENCIÓN DE SEGUNDO AÑO

Descripción	Porcentaje de estudiantes que no abandonaron la carrera durante sus dos primeros años académicos.
Expresión de cálculo	$\frac{\text{N}^\circ \text{ estudiantes de cohorte t-1 que se mantienen en año t+1}}{\text{N}^\circ \text{ estudiantes de cohorte t-1}} \times 100$
Unidad de medida	%; 1 decimal.
Fecha de cálculo	30 de abril de año t+1

1.3. TASA DE TITULACIÓN OPORTUNA

Descripción	Porcentaje estudiantes de cohorte inicial que se titulan en tiempo de duración teórica de la carrera ($d_{\text{teórica}}$).
Expresión de cálculo	$\frac{\text{N}^\circ \text{ estudiantes titulados de la cohorte t+1-d}_{\text{teórica}}}{\text{N}^\circ \text{ estudiantes de la cohorte t+1-d}_{\text{teórica}}} \times 100$
Unidad de medida	%; 1 decimal.
Fecha de cálculo	30 de abril de año t+1

1.4. TASA DE APROBACIÓN DE ASIGNATURAS DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA

Descripción	Porcentaje de asignaturas aprobadas por los estudiantes de la carrera durante el año.
Expresión de cálculo	$\frac{\text{N}^\circ \text{ asignaturas aprobadas por los estudiantes de la carrera durante el año}}{\text{N}^\circ \text{ asignaturas inscritas por los estudiantes de la carrera durante el año}} \times 100$
Unidad de medida	%; 1 decimal.
Fecha de cálculo	30 de enero de año t+1

1.5. AVANCE DE PROGRESIÓN CURRICULAR A LA MITAD DE LA CARRERA

Descripción	Porcentaje que representa el promedio de asignaturas total aprobadas por los estudiantes de la cohorte inicial una vez transcurrida la mitad de la duración teórica de la carrera, respecto del número de asignaturas que componen el plan de estudios a la mitad de la duración teórica de la carrera.
Expresión de cálculo	$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de asignaturas aprobadas por estudiantes de la cohorte } t - d_{\text{teórica}} / 2}{(\text{N}^\circ \text{ estudiantes de la cohorte } t - d_{\text{teórica}} / 2) \times (\text{N}^\circ \text{ asignaturas del plan de estudios a } d_{\text{teórica}} / 2)} \times 100$
Notas sobre el cálculo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incluye exclusivamente a los estudiantes que ingresaron vía Sistema Único de Admisión (SUA) ▪ Si $(t - d_{\text{teórica}})$ es impar, se considera $(t - d_{\text{teórica}} - 1)$
Unidad de medida	%; 1 decimal.
Fecha de cálculo	30 de enero de año t+1

2. Calidad de Servicio

La gestión de la percepción de calidad de servicio por parte de los estudiantes se compone de los siguientes cuatro (4) indicadores:

INDICADORES
NPS Estudiantes
Índice de Satisfacción Dimensión Calidad Académica
% Respuestas >=6 en el ámbito Administración Académica
% Respuestas >=6 en el ámbito Campus Clínico
NPS Titulados

DEFINICIÓN DE INDICADORES

2.1. NPS ESTUDIANTES (NET PROMOTER SCORE)

Descripción	Indicador que mide la lealtad de los estudiantes con la institución basándose en sus recomendaciones obtenido de la Encuesta Anual de Satisfacción de Estudiantes.
Expresión de cálculo	$\frac{\text{N}^\circ \text{ promotores} - \text{N}^\circ \text{ detractores}}{\text{N}^\circ \text{ respuestas}} \times 100$
Notas sobre el cálculo	Datos obtenidos de Encuesta de Satisfacción de Estudiantes de la pregunta "¿Hasta qué punto recomendaría a la UNAB a sus compañeros, familiares y amigos?" de escala 1 a 7, donde: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promotores: respuestas 6 a 7. ▪ Detractores: respuestas 1 a 4.
Unidad de medida	%; 0 decimal.
Fecha de cálculo	30 de diciembre del año t

2.2. ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DIMENSIÓN CALIDAD ACADÉMICA

Descripción	Indicador que mide el nivel de satisfacción de los estudiantes con la calidad académica a partir de su calificación en términos generales y de cómo responde a sus intereses profesionales.
Expresión de cálculo	Valor proporcionado por Estudio de Satisfacción Anual realizado por empresa externa.
Notas sobre el cálculo	Valoración de estudiantes en escala de [1 a 7] que para el cálculo del indicador se expresan proporcionalmente en escala [1;100]
Unidad de medida	N°; 0 decimal.
Fecha de cálculo	30 de diciembre del año t

2.3. % RESPUESTAS >=6 EN EL ÁMBITO ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA

Descripción	Porcentaje de respuestas de los estudiantes en la Encuesta de Satisfacción con respuesta mayor o igual a seis (6) en las preguntas de la Sub-dimensión "Apoyo Administrativo".
Expresión de cálculo	$\frac{\text{N}^\circ \text{ respuestas} \geq 6 \text{ en preguntas de subdimensión "Apoyo Administrativo"}}{\text{N}^\circ \text{ estudiantes de la carrera que responden Encuesta de Satisfacción}} \times 100$
Unidad de medida	%; 1 decimal.
Fecha de cálculo	30 de diciembre del año t

2.4. % RESPUESTAS >=6 EN EL ÁMBITO CAMPUS CLÍNICO

Descripción	Porcentaje de respuestas de los estudiantes en la Encuesta de Satisfacción con respuesta mayor o igual a seis (6) en las preguntas de la Sub-dimensión "Campus Clínico".
Expresión de cálculo	$\frac{\text{N}^\circ \text{ respuestas } \geq 6 \text{ en preguntas de subdimensión "Campus Clínico"}}{\text{N}^\circ \text{ estudiantes de la carrera que responden Encuesta de Satisfacción}} \times 100$
Unidad de medida	%; 1 decimal.
Fecha de cálculo	30 de diciembre del año t

2.5. NPS TITULADOS

Descripción	Indicador que mide la lealtad de los titulados con la institución basándose en sus recomendaciones obtenido de la Encuesta Anual de Titulados.
Expresión de cálculo	$\frac{\text{N}^\circ \text{ promotores} - \text{N}^\circ \text{ detractores}}{\text{N}^\circ \text{ respuestas}} \times 100$
Notas sobre el cálculo	Datos obtenidos de Encuesta Anual de Titulados de la pregunta "¿Hasta qué punto recomendaría a la UNAB a sus compañeros, familiares y amigos?" de escala 1 a 7, donde: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Promotores: respuestas 6 a 7. ▪ Detractores: respuestas 1 a 4.
Unidad de medida	%; 0 decimal.
Fecha de cálculo	30 de diciembre del año t

3. Gestión de Docentes

La gestión de docentes se compone de los siguientes cuatro (4) indicadores:

INDICADORES
% Docencia de la carrera dictada por docentes con postgrado
% Recomendaciones de docentes que dictan asignaturas a estudiantes de la carrera
% JCE docentes contratados por la carrera con postgrado
% jerarquización de docentes adjuntos contratados por la carrera

DEFINICIÓN DE INDICADORES

3.1. % DOCENCIA DE LA CARRERA DICTADA POR DOCENTES CON POSTGRADO	
Descripción	Porcentaje de horas-alumno de la carrera dictadas por docentes con postgrado.
Expresión de cálculo	$\frac{\sum_{NRC} (N^{\circ} \text{ horas NRC con docente con postgrado}) \times (N^{\circ} \text{ estudiantes inscritos en NRC}) \times (\text{Duración NRC})}{\sum_{NRC} (N^{\circ} \text{ horas NRC}) \times (N^{\circ} \text{ estudiantes inscritos en NRC}) \times (\text{Duración NRC})}$
Notas sobre el cálculo	<ul style="list-style-type: none"> Docentes con postgrado incluye especialidades médicas y odontológicas. Fuente de información de grados académicos: datos proporcionados por la Facultad para ser informados al Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) en mayo de cada año.
Unidad de medida	%; 1 decimal.
Fecha de cálculo	30 de diciembre del año t

3.3. % RECOMENDACIONES DE DOCENTES QUE DICTAN ASIGNATURAS A ESTUDIANTES DE LA CARRERA	
Descripción	Porcentaje de recomendación de los docentes que dictan asignaturas a estudiantes de la carrera
Expresión de cálculo	$\frac{\sum_{NRC} N^{\circ} \text{ estudiantes de la carrera que recomienda al docente}}{\sum_{NRC} N^{\circ} \text{ respuestas de estudiantes de la carrera}}$
Unidad de medida	%; 1 decimal.
Fecha de cálculo	30 de enero de año t+1

3.3. JCE DOCENTES CONTRATADOS POR LA CARRERA CON POSTGRADO	
Descripción	Porcentaje de horas contratadas de docentes que cuentan con postgrado.
Expresión de cálculo	$\frac{N^{\circ} \text{ horas de docentes con postgrado contratados por la carrera}}{N^{\circ} \text{ horas de docentes contratados por la carrera}}$
Notas sobre el cálculo	<ul style="list-style-type: none"> Docentes adjuntos de la carrera: se determinan según Centro de Costos con información contenida en base SYAPAGO. Docentes con postgrado incluye especialidades médicas y odontológicas. Para carreras con campus clínico se calculará adicionalmente indicador sin considerar a los docentes que registran este tipo de actividad. Fuente de información de grados académicos: datos proporcionados por la Facultad para ser informados al Sistema de Información de la Educación Superior (SIES) en mayo de cada año.
Unidad de medida	%; 1 decimal.
Fecha de cálculo	30 de junio del año t

3.4. % JERARQUIZACIÓN DE DOCENTES ADJUNTOS CONTRATADOS POR LA CARRERA

Descripción	Porcentaje de docentes adjuntos contratados por la carrera que se encuentran jerarquizados.
Expresión de cálculo	$\frac{N^{\circ} \text{ docentes adjuntos contratados por la carrera jerarquizados}}{N^{\circ} \text{ docentes adjuntos contratados por la carrera}}$
Notas sobre el cálculo	Docentes adjuntos de la carrera: se determinan según Centro de Costos con información contenida en base SYAPAGO.
Unidad de medida	%; 1 decimal.
Fecha de cálculo	30 de diciembre de año t

4. Vinculación con el Medio (5%)

La gestión de la vinculación con el medio se compone del siguiente indicador:

INDICADORES

Instrumento de vinculación con el medio validado y formalizado

DEFINICIÓN DE INDICADORES

4.1. INSTRUMENTO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO VALIDADO Y FORMALIZADO

Descripción	Indicador que mide si la carrera cuenta con la definición de un instrumento principal validado de vinculación con el medio que responde al modelo institucional definido.
Expresión de cálculo	Indicador binario: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 100%, si la carrera cuenta con un instrumento principal validado de vinculación con el medio. ▪ 0%, si no.
Notas sobre el cálculo	El instrumento principal de vinculación con el medio se entenderá validado si cuenta con las siguientes características. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuenta con registros de actividad validados. ▪ Cuenta con medición de impacto interno. ▪ Cuenta con medición de impacto externo. ▪ Cuenta con la validación de la Dirección General de Vinculación con el Medio. Fuente de información: Informe emitido por la Dirección General de Vinculación con el Medio.
Unidad de medida	%; 0 decimal.
Fecha de cálculo	30 de diciembre del año t

5. Dirección General (15%)

El ámbito de dirección general se compone de los siguientes cuatro (4) indicadores:

INDICADORES
Presencia en Rankings QuéPasa y América&Economía
% Postulaciones válidas de la carrera de UNAB en SUA
Cumplimiento Plan de Aseguramiento de la Calidad
Cumplimiento de Consejos de Escuela/Carrera

DEFINICIÓN DE INDICADORES

5.1. PRESENCIA EN RANKINGS QUÉPASA Y AMÉRICA&ECONOMÍA	
Descripción	Indicador que mide el porcentaje de presencia de la carrera de la UNAB entre los diez primeros lugares de los rankings de carrera que realizan QuéPasa y América&Economía.
Expresión de cálculo	$\frac{\text{N}^\circ \text{ presencias de la carrera UNAB en rankings QuéPasa y América\&Economía}}{\text{N}^\circ \text{ rankings de la carrera}} \times 100$
Notas sobre el cálculo	Se calcula para carreras de UNAB que consideran los rankings de carrera que realizan QuéPasa y América&Economía con meta definida mayor a cero.
Unidad de medida	%; 0 decimal.
Fecha de cálculo	30 de diciembre del año t

5.2. % POSTULACIONES VÁLIDAS DE LA CARRERA DE UNAB EN SUA	
Descripción	Indicador que mide la preferencia en el SUA de la carrera de la UNAB en las regiones con oferta académica.
Expresión de cálculo	$\frac{\text{N}^\circ \text{ postulaciones válidas de la carrera de UNAB}}{\text{N}^\circ \text{ postulantes de la carrera en el SUA}} \times 100$
Notas sobre el cálculo	En denominador, se consideran las postulaciones válidas en las regiones donde la UNAB tiene a la carrera dentro de su oferta académica.
Unidad de medida	N°; 1 decimal.
Fecha de cálculo	30 de diciembre del año t

5.3. CUMPLIMIENTO PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
Descripción	Indicador que mide el nivel de cumplimiento de la carrera en relación con el plan de autoevaluación, acreditación y/o plan de mejoras que le corresponde ejecutar en el año.
Expresión de cálculo	Valores del indicador: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 100%, si: <ul style="list-style-type: none"> - La carrera cumplió íntegramente con el plan de autoevaluación, acreditación y/o plan de mejoras; y - La carrera alcanza el resultado de acreditación definido como meta por la VRAC. ▪ 50%, si: <ul style="list-style-type: none"> - La carrera cumplió íntegramente con el plan de autoevaluación, acreditación y/o plan de mejoras; o - La carrera alcanza el resultado de acreditación definido como meta por la VRAC. ▪ 0%, si no.
Notas sobre el cálculo	Fuente de información: Informe emitido por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad.
Unidad de medida	%; 0 decimal.
Fecha de cálculo	30 de diciembre del año t

5.4. CUMPLIMIENTO DE CONSEJOS DE ESCUELA/CARRERA

Descripción	Indicador que mide el nivel de cumplimiento de la carrera en la realización de los
Expresión de cálculo	Valores del indicador: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 100%, si al menos se realiza una sesión ordinaria mensual durante el año. ▪ 0%, si no.
Notas sobre el cálculo	Fuente de información: Actas de sesiones ordinarias de Consejos de Escuela/Carrera.
Unidad de medida	%; 0 decimal.
Fecha de cálculo	30 de diciembre del año t